

COMUNICADO

Ante las últimas versiones sobre el nombramiento del Jefe interino de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Manuel Francisco Cox Ganoza, se hace necesario precisar lo siguiente:

- 1.- El gerente público Manuel Cox rechaza categóricamente las versiones que señalan que su designación fue promovida por la Asociación Civil Transparencia, lo cual no corresponde a la verdad.
- 2.- En su primer discurso ante el personal de la ONPE, Cox expresó que fue convocado por el señor Heber Guido Roa Ojeda, Secretario General del organismo electoral, quien fue voluntario de Transparencia en el año 1998, precisando que la versión que circula en redes sociales fue sacada de total contexto.
- 3.- Cox Ganoza fue convocado a integrarse a la ONPE, como Gerente General, a partir del 24 de julio y en virtud del artículo 15° de la Ley Orgánica de la ONPE asumió la Jefatura interina. Este artículo refiere que cuando las causales de vacancia (entre estas el impedimento sobreviniente) se produzcan durante procesos electorales, de referéndum u otras consultas populares, asumirá provisionalmente el cargo el funcionario de la ONPE de jerarquía inmediatamente inferior al Jefe, esto es, el Gerente General.
- 4.- La ONPE y sus colaboradores continúan trabajando en el desarrollo de las elecciones regionales y municipales del 7 de octubre del 2018, a fin de que éstas se realicen con completa normalidad.

Lima, 01 de agosto de 2018